

74706

74706'

30 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

D. PABLO CAÑETE DE SAN ESTEBAN,

de nacionalidad española

residente en:

CORDOBA, Generalisimo, 16.

Por:

"BILLETERO PERFECCIONADO"

-----0-----



30 JUN 1931

74706

- Los billetes de mas frecuente uso constituyen un problema para el portador, pues por una parte no deben de ir unidos a los de mayor valor, en evitación de pérdidas y robos, y por otra no es siempre conveniente la exhibición de la totalidad de la cantidad que se lleve, cuando se trata de efectuar pagos reducidos, tales como pequeñas consumiciones, alquiler de vehículos y otras semejantes.
- 5.
- A estos inconvenientes se une la facilidad de su pérdida al efectuar tales pagos, generalmente apresurados, y claro es que resulta mas aconsejable que tal posible pérdida sea de billetes de valor reducido, no siendo tampoco adecuado el llevarlos sin sujeción alguna, ya que entonces se aumentan las facilidades de pérdida de alguno de ellos al sacar el conjunto.
- 10.
- Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado y realizado el billetero perfeccionado que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, el cual sirve para contener toda clase de billetes, y una de cuyas posibles formas de realización, dada como simple ejemplo sin caracter limitativo, se representa en el adjunto diseño.
- 15.
- Su Fig. 1ª, representa la cubierta del billetero abierta y sin los dispositivos de unión.
- 20.
- La Fig. 2ª, muestra el dispositivo de fijación de los billetes.
- 25.
- Y, la fig. 3ª, es una vista en perspectiva del billetero semiabierto en disposición de empleo.
- Según puede apreciarse en los mismos, consta esencialmente de unas tapas (1) de material adecuado, que forman un rectangulo doblado por su línea media (2), que en su parte inferior presenta un corte (3) hasta el borde,
- 30.



74708 JUN 16

que en su iniciación presenta un ensanchamiento (4).

35. En este corte queda colocada la pieza de sujeción (Fig. 2ª.), constituida por un alambre (5), doblado en U de ramas desiguales, la mayor de las cuales (6) remata en un anillo (7), mientras que la menor lleva doblado hacia el interior su extremo (8), cuya altura coincide con el ensanchamiento (4) del corte (3), y va provista de un manguito (9) que, por adherencia, fija la posición de la pieza (5), en la forma que se aprecia en la Fig. 3ª.

40. Sobre el lomo que se forma al doblar las cubiertas (1) y la rama (8) y su manguito (9), monta una pieza (10), de perfil en U con los extremos doblados hacia el interior, en la que queda encajada la pieza de sujeción (5) y la cubierta (1), entre cuyas tapas queda, ligeramente separada de la arista de su diedro, la rama (6), entre la cual y las tapas se colocan los billetes, facilitándose esta operación por la forma dada al anillo (7), que en ningún caso puede producir deterioro o rotura del papel de los mismos.

45. Merced a la disposición elegida, se consigue el resultado nuevo de poder disponer de un billeteo de fácil manejo y nada costoso, ventajas a las que une su escaso volumen, que permite llevarlo fácilmente, incluso por cadena o cordón a la pieza (5) o al anillo (7) para anular toda posible pérdida.

50. Claro es que el ejemplo de realización descrito y representado, podrá variar en materiales, dimensiones para adaptarse a las de los billetes y, mas especialmente en la parte decorativa, sin que tales cambios supongan una alteración de sus principios fundamentales según quedan expuestos.

55.

60.



30 JUN 1959

74706

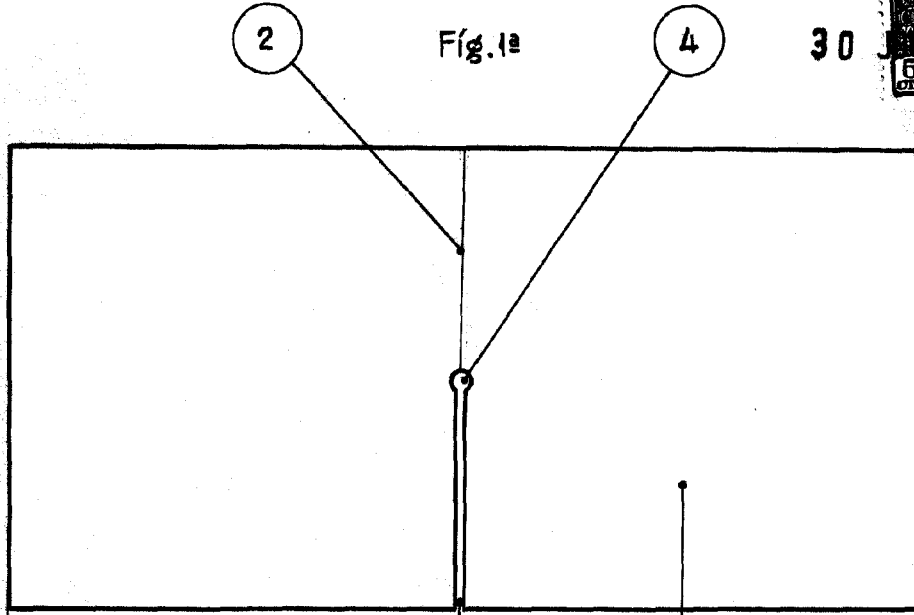
N O T A

En resumen: la patente de MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Billetero perfeccionado, que se caracteriza
65. por constituirlo un rectángulo de material adecuado, que se dobla por su línea media o altura, presentando en la parte inferior un corte, que se inicia con un ensanchamiento y al cual va acoplada la pieza de sujeción, formada por un alambre doblada en U de ramas desiguales, la menor
70. de las cuales, provista de un manguito de material adherente, remata en un dobléz hacia el interior a la altura del citado ensanchamiento, mientras que la otra rama <sup>queda</sup> comprendida entre las dos partes de la cubierta y remata, a mayor
75. altura, en un anillo, que facilita el paso de los billetes, entre ésta y aquellas, y que se mantiene en posición merced a una pieza elástica de perfil en U que monta sobre el lomo de la cubierta y deja comprendida entre sus ramas, que la presionan, la rama mas corta de la pieza de sujeción.
80. 2.- "BILLETERO PERFECCIONADO", sustancialmente como queda descrito y representado en esta Memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de plenos.

Madrid, 30 de Junio de 1.959.

PABLO CAÑELES DE SAN ESTEBAN.  
P. A.  
El Agente Oficial.



30

74706

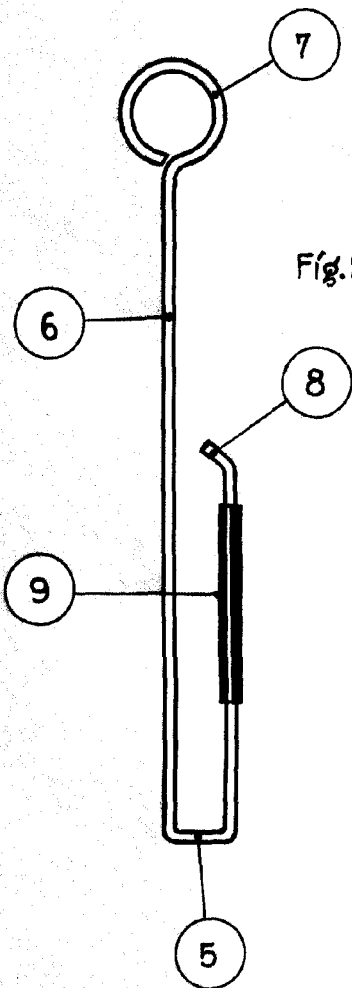


Fig. 2a

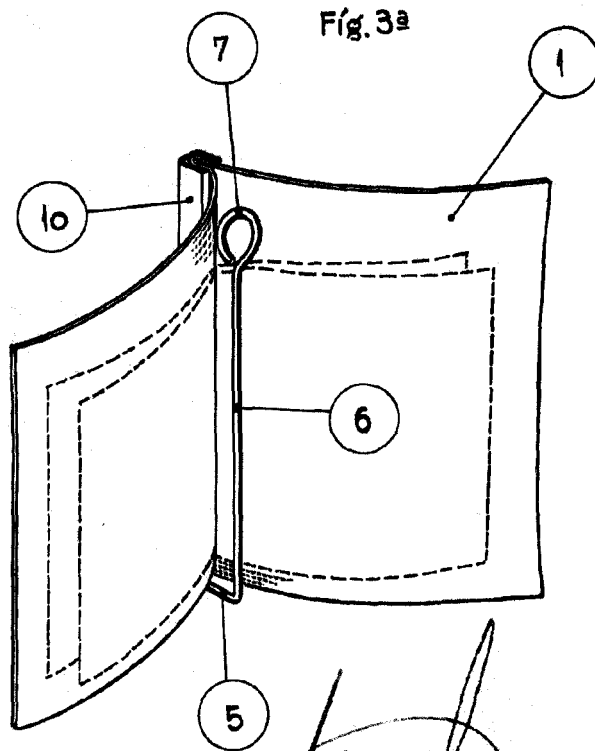


Fig. 3a

Madrid, 10 de Mayo de 1.959.

*[Handwritten signature]*

Escala variable.